

IN MEMORIAM - Pedro León

Córdoba, 27 de febrero de 1995

Señoras, señores:

Nos encontramos reunidos para recordar al maestro, de cuya partida se cumplen hoy 20 años.

Una década antes, con motivo del concurso para proveer la Cátedra que había dejado vacante al retirarse, en la monografía que debimos preparar los aspirantes sobre "obligaciones naturales", al expresar mi discrepancia con una opinión de León, vertida en sus "Temas de un Curso", publicados en los Cuadernos del Instituto de Derecho Civil, expresé textualmente que debía "rendir homenaje a León, verdadero maestro, en toda la acepción del vocablo, no sólo por los conocimientos que nos inculcaba, sino por la lección que para nosotros significó que jamás solicitara un asentimiento servil a sus opiniones o doctrinas. Antes bien, siempre procuró incitarnos a disentir, para obligarnos a discurrir y razonar mejor, porque consideraba que esta contraposición de ideas era la mejor gimnasia intelectual para quien se dedica a las disciplinas jurídicas".

Pero hoy no me he de ocupar de sus dotes de maestro, que otros ya han recordado, sino de una faceta que pocos se han ocupado de estudiar en detalle, su paso por el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, breve, pero fecundo, ya que ese año que se extendió desde noviembre de 1958, hasta fines de octubre de 1958, no sólo se marcó un rumbo, sino que se concretaron múltiples obras, muchas de las cuáles aún hoy perduran.

El rumbo señalado plasmó en el Estatuto de la Universidad de Córdoba, fruto sazonado del esfuerzo conjunto de los claustros universitarios, que de manera incansable trabajaron a lo largo de casi todo el año, en extensas reuniones que se celebraban los fines de semana, en las cuales, tras largas deliberaciones de las que dan cuenta las versiones taquigráficas, tomó forma esa ley fundamental que ha orientado los destinos de la Casa de Trejo. León presidió esas reuniones, con paciencia y habilidad, y su aporte no se

limitó a la prudencia en la moderación de los debates, sino también a la sabiduría de su experiencia en los textos propuestos que, redactados de su puño y letra, llevó muchas veces a esas reuniones.

La sola obra de haber llevado a buen término la elaboración del Estatuto sería suficiente para honrar un Rectorado. Pero hubo muchas otras, de muy diversa índole, a las que procuraré pasar rápida revista.

En aspectos vinculados con el patrimonio físico de la Universidad recordaré solamente tres cosas, cualquiera de ellas con entidad suficiente para que se recuerde el paso de un hombre por el Rectorado:

a) Aceptación de L.W.1, y base para que la futura radio Universidad tuviese un régimen de sana economía, con adecuada explotación empresarial, sin descuidar en lo más mínimo los aspectos culturales, al servicio de la comunidad.

b) Dotación de maquinarias modernas a la Imprenta de la Universidad.

c) Comedor universitario, su traslado de calle Rioja a Ciudad Universitaria, su régimen de atención en manos de Miranda. La licitación para la provisión de las cocinas y el servicio de ómnibus para el traslado de los estudiantes.

En lo que se refiere a aspectos netamente académicos, sin pretender agotar las obras realizadas por Pedro León, procuraré pasar rápida revista a algunas de ellas, pidiendo disculpa si olvido otras:

d) Modernización de la Escuela de Lenguas. Selección de un joven Director que compartiese esas inquietudes y pudiese proseguir hasta su culminación la tarea.

e) Establecimiento de becas de ayuda económica a los estudiantes, tanto en los Colegios secundarios dependientes de la Universidad, como en las distintas Facultades.

f) Creación de las becas para que los graduados universitarios pudiesen perfeccionarse en el extranjero. Posteriormente entre los primeros beneficiarios de esas becas, en nuestra Facultad de Derecho, se contaron los ahora doctores De la Rúa y Palmero.

g) Restablecimiento del Coro Universitario, a cargo del maestro Alberto Grandi, quien desde su puesto en el Colegio Nacional de

Monserrat, primero, y luego en esta nueva función, difundió entre nosotros el viejo canto medieval del "gaudeamus igitur", al que hoy muchos consideran como "himno de la Universidad".

h) Su preocupación por hacer efectivo el principio de la "igualdad de oportunidades y la selección basada en la idoneidad", que lo llevó a dictar una ordenanza -lamentablemente no respetada después- estableciendo que los cargos administrativos se proveyesen por concurso.

Todos los días, mañana y tarde, atendía su despacho, pero se imponía una breve pausa, alrededor de las once de la mañana, para realizar una caminata hasta un café de calle San Martín, y allí, de pie ante el mostrador, beber una taza antes de retornar al Rectorado.

Selección de colaboradores. No buscaba "amiguismos políticos".

Visita a las dependencias, sin ningún aviso.

Seriedad. Dedicación. Visión de lo universitario. Deseo de servicio.

Concluyo: una huelga universitaria, por motivos vinculados con la política nacional educativa, paralizó durante casi dos meses -hacia el final de su rectorado- la vida de esta casa de Estudios. León, con coraje cívico, llegó hasta la sede del rectorado para conversar personalmente con los estudiantes. No faltó, lamentablemente, en el momento en que se retiraba, quien ensayase el recurso al insulto; más lamentable aún fue el que esas agresiones verbales se proyectasen telefónicamente perturbando la tranquilidad familiar, y eso lo llevó a tomar la decisión de no aceptar la reelección que, para un período ya "estatutario", le ofrecían sus pares.

Las líneas maestras de su obra estaban trazadas, y el camino sería proseguido por quienes lo sucedieron.

Sin embargo puedo decir que en casi medio siglo en que he asistido como espectador a la vida universitaria, no he visto ningún rectorado tan fructífero, tan pleno de realizaciones, pese a la brevedad de su mandato.

Luis Moisset de Espanés